



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de mayo de 1998  
No. 89

## SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-116-SCFI-1997, Industria automotriz-Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel-Información comercial.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 579-A1, 1900, 1689, 1687, 1924, 1925, 1926, 1848, 1923, 398-B1, 399-B1, 1881, 1867, 682-A1, 2030, 679-A1, 684-A1, 2010, 1990, 1981, 1982, 1983, 1994, 1976, 1996, 448-B1, 446-B1, 444-B1, 445-B1, 447-B1, 653-A1, 1854, 1857, 1975, 1974, 1993, 1806, 637-A1, 2061, 694-A1, 2038 y 2053.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1892, 1894, 1895, 1903, 1905, 1907, 1908, 1909, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1918, 022-C1, 023-C1, 024-C1, 1893, 2004, 2005, 2006, 2007, 2014, 2008, 2022, 2019, 2020, 2000, 2001, 2002, 2003, 549-A1 y 1930.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-116-SCFI-1997, Industria automotriz-Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel-Información comercial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.- Subdirección de Normalización.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-116-SCFI-1997, INDUSTRIA AUTOMOTRIZ-ACEITES LUBRICANTES PARA MOTORES A GASOLINA O A DIESEL-INFORMACION COMERCIAL.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 39 fracción V, 40 fracción XII, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

### CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal determinar las medidas necesarias para garantizar que los productos y servicios que se comercialicen en territorio nacional contengan la información necesaria con el fin de lograr una efectiva protección de los derechos del consumidor.

Que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para la elaboración de proyectos de normas oficiales mexicanas, la Presidenta del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio ordenó la publicación del proyecto de Norma

Oficial Mexicana NOM-116-SCFI-1997, Industria automotriz-Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel- Información comercial, lo que se realizó en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de noviembre de 1997, con objeto de que los interesados presentarán sus comentarios al citado Comité Consultivo;

Que durante el plazo de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de dicho proyecto de norma oficial mexicana, la manifestación de impacto regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estuvo a disposición del público para su consulta, y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron sus comentarios al proyecto de norma, los cuales fueron analizados por el citado Comité Consultivo, realizándose las modificaciones procedentes;

Que con fecha 27 de febrero del presente año, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio aprobó por unanimidad la norma referida;

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la prosecución de estos objetivos, se expide la siguiente:

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-116-SCFI-1997, INDUSTRIA AUTOMOTRIZ-ACEITES LUBRICANTES PARA MOTORES A GASOLINA O A DIESEL-INFORMACION COMERCIAL.**

Para efectos correspondientes, esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 180 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 19 de marzo de 1998.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.-Rúbrica.

**PREFACIO**

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron las siguientes empresas e instituciones:

- ACEITES Y PARAFINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ADITIVOS DEPORTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ADITIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ADITIVOS Y LUBRICANTES ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- ASOCIACION MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES, A.C.
- BARDAHL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
- CASTROL MEXICO, S.A. DE C.V.
- CIBA GEIGY MEXICANA, S.A. DE C.V.
- COMERCIAL IMPORTADORA, S.A.
- COMERCIAL ROSHFRANS, S.A.
- COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
- COMPAÑIA GENERAL DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V.
- CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO
- CHRISTIANSON, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y PARAFINAS, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ELF LUBRICANTES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ESSO MEXICO, S.A. DE C.V.
- EXXON MEXICANA, S.A.
- FERRO MEXICANA, S.A. DE C.V.
- FORD MOTOR COMPANY
- INDUSTRIAS LUBRIZOL, S.A. DE C.V.
- INGENIERIA SALAS, S.A. DE C.V.
- INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
- KLUBER LUBRICACION MEXICANA, S.A. DE C.V.
- LUBRICANTES GALUB, S.A.
- LUBRIQUEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- LLANTAS Y VEHICULOS, S.A.
- MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- MANUFACTURERA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- MEXLUB
- MOBIL OIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- MULTIFORM, S.A. DE C.V.
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

- PRODUCTOS PETROLIFEROS S.A. DE C.V.
- PRODUCTOS TEXACO, S.A. DE C.V.
- QUIMICOS Y DERIVADOS
- RALOY LUBRICANTES, S.A. DE C.V.
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL  
Dirección General de Normas  
Dirección General de Política de Comercio Interior
- SHELL MEXICO, S.A. DE C.V.

### 1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer la información comercial mínima que deben mostrar las etiquetas de todo aceite lubricante para motor de vehículos a gasolina o a diesel que se comercialice en territorio nacional, en envases para su venta al consumidor.

### 2. Referencias

Esta Norma Oficial Mexicana se complementa con las siguientes normas vigentes:

|                    |   |
|--------------------|---|
| NOM-008-SCFI-1993  | Sistema General de Unidades de Medida.  |
| NOM-030-SCFI-1993  | Información comercial-Declaración de cantidad en etiqueta.  |
| NMX-L-69-1995-SCFI | Industria automotriz-Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel-Especificaciones y métodos de prueba. |

### 3. Definiciones

#### 3.1 Aceite lubricante para motor a gasolina o a diesel (lubricante)

Es el producto derivado del petróleo o de síntesis petroquímicas, que tiene principalmente la propiedad de reducir la fricción y el desgaste entre las partes en movimiento del motor, ya sea a gasolina o a diesel, reforzándose para ello con aditivos específicos.

#### 3.2 Consumidor

Persona física o moral que adquiere o disfruta, como destinatario final, productos. No es consumidor quien adquiere, almacene, utilice o consuma aceites lubricantes para motor de vehículos a gasolina o a diesel con objeto de integrarlos en procesos de producción, transformación, comercialización o prestación de servicios a terceros.

#### 3.3 Embalaje

Material que envuelve, contiene y protege debidamente las unidades de producto envasado para efectos de su almacenamiento y transporte.

#### 3.4 Envase

Cualquier recipiente o envoltura en el cual está contenido el producto para su venta al consumidor.

#### 3.5 Etiqueta

Cualquier rótulo, marbete, inscripción, imagen u otra materia descriptiva o gráfica, escrita, impresa, estarcida, marcada, grabada en alto o bajo relieve, adherida o sobrepuesta al producto, a su envase o, cuando no sea posible por las características del producto o su envase, al embalaje.

#### 3.6 Preenvasado

Proceso en virtud del cual un producto es colocado en un envase de cualquier naturaleza, sin encontrarse presente el consumidor, y la cantidad de producto contenida en el envase no puede ser alterada a menos que éste sea abierto o modificado.

### 4. Especificaciones de información

#### 4.1 Requisitos generales

4.1.1 La información de todo aceite lubricante para motor de vehículos a gasolina o a diesel que se comercialice preenvasado, debe ser veraz: describirse y presentarse de forma tal que no induzca a error al consumidor con respecto a la naturaleza y características del mismo.

#### 4.2 Información comercial

##### 4.2.1 Idioma y términos

La información que se ostente en las etiquetas debe:

- a) Expresarse en idioma español sin perjuicio de que se exprese también en otros idiomas;

- b) Expresarse en términos comprensibles y legibles, de manera tal que el tamaño y tipo de letra permitan al consumidor su lectura a simple vista;
- c) Cumplir con lo que establecen las normas oficiales mexicanas NOM-008-SCFI-1993 y NOM-030-SCFI-1993;
- d) Presentarse fijada de manera tal que permanezca disponible hasta el momento de su uso o consumo en condiciones normales, y
- e) Estar colocada en la superficie principal de exhibición, tratándose de la siguiente información:
  - i) nombre genérico del producto;
  - ii) indicación de cantidad.

**4.2.2** Los aceites lubricantes preenvasados que cubre la presente Norma Oficial Mexicana deben ostentar la siguiente información:

- a) Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal del fabricante o responsable de la fabricación para productos nacionales y del importador en el caso de productos importados, así como la marca registrada;
- b) La leyenda o símbolo de "Hecho en México" o, en su caso, país de origen;
- c) Indicación de cantidad conforme a la NOM-030-SCFI-1993;
- d) Nombre genérico del producto;
- e) La identificación del producto, conforme a la clasificación propia del fabricante, o bien de la siguiente manera:
  - i) categoría, con base a lo indicado en las tablas 1 y 2, o bien conforme a la clasificación propia del fabricante, especificando su formulación.
  - ii) grado de viscosidad,
  - iii) recomendación de uso, de conformidad con las tablas 1 y 2, o bien conforme a la clasificación propia del fabricante, especificando su formulación.
- f) Número de lote en el tambor o en recipientes de más de 5 L, y para recipientes de 5 L y volúmenes menores, en las cajas del embalaje;
- g) La leyenda "No contamine. No tire el aceite" o cualquier leyenda que indique protección del ambiente y disposición responsable del aceite usado.

**TABLA 1.- Sistema de clasificación de servicio de los aceites lubricantes para motores a gasolina**

| "S" Aceites para servicio                    |   |
|--|---|
| Categorías de servicio en motores a gasolina | U S O S   |
| SA<br>(Certificación obsoleta)               | El aceite de esta categoría no debe ser utilizado en ningún motor, a menos que sea específicamente recomendado por el fabricante. |
| SB<br>(Certificación obsoleta)               | El aceite de esta categoría no debe ser utilizado en ningún motor, a menos que sea específicamente recomendado por el fabricante. |
| SC<br>(Certificación obsoleta)               | El aceite de esta categoría no debe ser utilizado en ningún motor, a menos que sea específicamente recomendado por el fabricante. |
| SD<br>(Certificación obsoleta)               | El aceite de esta categoría no debe ser utilizado en ningún motor, a menos que sea específicamente recomendado por el fabricante. |
| SE<br>(Certificación obsoleta)               | El aceite de esta categoría no debe ser utilizado en ningún motor, a menos que sea específicamente recomendado por el fabricante. |
| SF   | Recomendado para el servicio de motores a gasolina de vehículos de los años 1988 y anteriores.                                    |
| SG   | Recomendado para el servicio de motores a gasolina de vehículos de los años 1993 y anteriores.                                    |
| SH   | Recomendado para el servicio de motores a gasolina de vehículos de los años 1996 y anteriores.                                    |
| SJ(1)  | Recomendados para el servicio de motores a gasolina de vehículos último modelo y años anteriores.                                 |

(1) En tanto no exista una categoría de servicio superior a la SJ, se recomienda el uso de ésta para motores de vehículos último modelo y años anteriores.

**TABLA 2.- Sistema de clasificación de servicio de los aceites lubricantes para motores a diesel**

| "C" Aceites para servicio                  |  |
|--|--|
| Categorías de servicio en motores a diesel | U S O S  |
| CA<br>(Certificación obsoleta)             | El aceite de esta categoría no debe ser utilizado en ningún motor, a menos que sea específicamente recomendado por el fabricante.  |
| CB<br>(Certificación obsoleta)             | El aceite de esta categoría no debe ser utilizado en ningún motor, a menos que sea específicamente recomendado por el fabricante.  |
| CC<br>(Certificación obsoleta)             | El aceite de esta categoría no debe ser utilizado en ningún motor, a menos que sea específicamente recomendado por el fabricante.  |
| CD   | Recomendado para servicio típico de motores a diesel operados en condiciones de trabajo pesado con combustible de calidad inferior, que necesitan mayor protección contra el desgaste y la formación de depósitos.   |
| CF   | Recomendado para motores a diesel servicio pesado. Estos aceites han demostrado mayor desempeño y sustituyen a los aceites calidad CD.   |
| CD-II                                      | Recomendado para motores de dos tiempos a diesel.  |
| CF-2                                       | Recomendado para motores de dos tiempos a diesel. Estos aceites han demostrado mayor desempeño y sustituyen a los aceites calidad CD-II.   |
| CE   | Recomendado para servicio pesado en motores turbocargados o supercargados, fabricados a partir de 1983 y sustituyen la calidad de servicio CD.   |
| CF-4                                       | Recomendado para motores a diesel. Este aceite provee un mejor control en el consumo de aceite y en los depósitos de los pistones y sustituyen las calidades CD y CE.  |
| CG-4                                       | Recomendado para motores a diesel servicio pesado, en aplicaciones donde el porcentaje de azufre en el combustible sea inferior a 0,5% en peso, para equipo fuera de carretera y menor de 0,05% en peso para equipo de carretera, en cuyo caso sustituyen a las calidades CD, CE y CF-4. |

### 5. Verificación

La Procuraduría Federal del Consumidor vigilará el cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana.

### 6. Bibliografía

NMX-Z-13-1977 "Guía para la redacción, estructuración y presentación de Normas Oficiales Mexicanas".

### 7. Concordancia con normas internacionales

La presente Norma Oficial Mexicana no concuerda con ninguna norma internacional, por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

México, D.F., a 19 de marzo de 1998.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de mayo de 1998).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MA. DEL REFUGIO GERTRUDIS PADILLA RUVALCABA.

El señor ALBERTO MARTINEZ BARRON, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo MICHAEL IVAN MARTINEZ PADILLA, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 38/98, que en lo conducente dice. Cuautitlán Izcalli, veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Visto el escrito de cuenta, con fundamento en lo establecido por artículo 194 del Código Procesal Civil, y toda vez que en autos obran las contestaciones a los oficios girados a las dependencias correspondientes y en la que rinden su informe respectivamente, en consecuencia procedase a la notificación a la demandada por edictos los que deberán de contener una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población, debiéndose hacer saber a la demandada MA. DEL REFUGIO GERTRUDIS PADILLA RUVALCABA, que deberá presentarse dentro del término treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita.-Notifíquese.- Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del conocimiento.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica  
579-A1.-17, 29 abril y 13 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 234/98, el señor JESUS BASTIDA ITURBE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado La Troja, ubicado en el poblado de La Loma Blanca, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México, el cual mide y linda, norte, dos líneas la primera de 281.50 mts. segunda línea de 332.40 mts. colindando ambas líneas con el señor Julio Bastida Malvárez, sur, una línea de 500.00 mts. colindando con el señor Julio Bastida Malvárez; oriente, cuatro líneas la primera de 59.00 mts. con dirección sur norte y la segunda con dirección poniente oriente de 55.00 mts. colindando ambas líneas con el señor Tereso Malvárez y la tercera línea de 132.00 mts. la cuarta línea de 124.00 mts. colindando con la señora Teresa Bastida Iturbe; poniente, una línea de 325.00 mts. colindando con el señor Emigdio Bastida Vázquez, el cual adquiri mediante contrato privado de compra venta del señor EMIGDIO BASTIDA CONTRERAS.

La Juez Tercero Civil de esta ciudad de Toluca, México, ordenó la publicación de los mismos en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley, se expide el presente edicto a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.  
1900.-4, 8 y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. ROSA MARIA GARDUÑO MENDOZA.

El señor J. JESUS CERVANTES CANSINO, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, dentro del expediente número 40/98, A) - La disolución del vínculo matrimonial que los une, por proceder la causal del divorcio estimulada en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. B) - La disolución de la sociedad conyugal. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México; para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaria de este juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, Temascaltepec, México, a 13 de abril de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica  
1689.-17, 29 abril y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente 319/97, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ROGELIO ROSENDO VIEYRA VIEYRA en contra de MARIA CATALINA VELAZQUEZ PEREZ, la jefa del conocimiento ordenó emplácese a juicio a MARIA CATALINA VELAZQUEZ PEREZ, por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca haciéndole saber que ROGELIO ROSENDO VIEYRA VIEYRA por su propio derecho promueve en la vía escrita y en ejercicio de la acción que le compete, demandando a MARIA CATALINA VELAZQUEZ PEREZ, A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).- El pago de gastos y costas judiciales; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, a los primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.  
1687.-17, 29 abril y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 258/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovido por ASUNCION ARROYO ROMERO, respecto a un predio ubicado en el paraje denominado Cerro del Pescuezo, en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 9,000.00 metros cuadradas con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 119.00 metros con herederos de José María Herrera, actualmente José Flores Alberto, a sur: 85.47 metros con Guadalupe Baltazar, actualmente Eusebio Flores Limón, al oriente: 12.53 metros con camino, al poniente: 124.18 metros con otro camino.

La C. Juez del conocimiento ordeno la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1924.-4, 8 y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 255/98, el señor EUSEBIO FLORES LIMON, promovió por su propio derecho y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Milpa La Jacoba", en la Loma paraje "Cerro del Pescuezo", en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 1,500 metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.10 metros y linda con Asunción Arroyo Romero, al sur: 23.50 metros y linda con Antonio Hernández Herrera, al oriente: 24.00 metros y linda con camino, al poniente: 21.00 metros y linda con Juana Flores Alberto.

La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1925.-4, 8 y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 256/98, el señor EUSEBIO FLORES LIMON, promovió por su propio derecho y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Milpa El Corral", en la Loma paraje "Cerro del Pescuezo", en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 5,200 metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 86.40 metros y linda

con José Flores Alberto, al sur: 28.40 metros y sigue por esta misma línea con 53.80 metros y termina con 11.50 metros y linda con Efraín García Cruz, al oriente: 36.80 metros y linda con José Flores Alberto, al poniente: 98.00 metros y linda con Miguel Cordero.

La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordeno la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1926.-4, 8 y 13 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 234/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO MANUEL ROMERO CARRILLO, endosatario en propiedad de JUAN CAMACHO ALVAREZ, en contra de SAUL SALGADO ALVAREZ Y/O ELEUTERIA MARTINEZ DE SALGADO, el juez cuarto civil señaló las 12.00 horas del día 5 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Villa Victoria, México, con una superficie de 216.00 m<sup>2</sup>, que mide y linda al norte: 27.00 m con María de la Paz Reyes, al sur: 27.00 m con Amalio Romero, al oriente: 8.00 m con Isaías García, al poniente: 8.00 m con calle Venustiano Carranza. Sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.-Toluca, a 24 de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1848.-29 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 257/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovido por ASUNCION ARROYO ROMERO, respecto a un predio ubicado en el paraje denominado Cae Rayo, en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 688.90 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 metros con camino, al sur: 7.40 metros con Nicolás Díaz Arroyo, al oriente: 82.10 metros con Manuela de la Cruz de la Cruz, al poniente: 83.00 metros con Ana Cecilia Cruz Alberto.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1923.-4, 8 y 13 mayo

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

**YOLANDA CARACHURE CASTRO**

En el expediente 92/98, GERMAN GONZALEZ LIMONAR, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de YOLANDA CARACHURE CASTRO, respecto del lote de terreno número once, de la manzana 350, de la calle Ayuquán, del Barrio Plateros, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.05 m con lote 10; al sur: 24.00 m con lote 12; al oriente: 8.05 m con calle Ayuquán; al poniente: 8.00 m con lote 4 y 15, con una superficie total aproximada de 193.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

398-B1.-20, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 133/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ALFONSO SALINAS MARTINEZ en contra de JAIME SANCHEZ JIMENEZ, Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, apoderado o gestor que pueda representarlo, siguiéndosele el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

399-B1.-20, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE 2668/95.**

En los autos del juicio especial hipotecario (sección de ejecución) radicado en el H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Federal, Secretaria "B", promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de MATEO LOPEZ MONDRAGON, con número de expediente 2668/95, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble denominado Plan de Comalero, ubicado en el municipio de Ocoyoacac, en Lerma, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Estado de México, sección primera, libro segundo, bajo la partida número 63-1999, del volumen 12, fojas 139, con la superficie medidas y colindancias que se determinan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para que tenga verificativo la diligencia de remate se señalan las once horas del día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación un término de siete días hábiles en los tableros de ese H. juzgado, en los lugares de costumbre y en el periódico que elija para las publicaciones de los edictos en el municipio de Lerma, Estado de México, en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha de remate deberá hacerse cuando menos siete días antes de la fecha señalada para el remate. La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Elena Urrutia Alvarez.-Rúbrica.

1881.-30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 522/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO S.A., en contra de ADAN TARANGO REYES Y OTROS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en: Conjunto habitacional Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, México, casa marcada con el número 124, lote 28 manzana 10, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 346-6119, del volumen 205, libro primero sección primera de fecha 16 de noviembre de 1983, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 metros con lote 29, al sur: 15.00 metros con lote 27, al poniente: 8.00 metros con lote 13, al oriente: 8.00 metros con calle San Antonio Buenavista, con una superficie de 120 metros, con un valor comercial de \$ 86,460.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, asimismo se citan acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1867.-29 abril, 7 y 13 mayo.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 903/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO JUAREZ GARCIA, en contra de ROSA MARIA DOMINGUEZ, La Jueza Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día 20 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta audiencia pública de almoneda de remate, referente al inmueble ubicado en la manzana noventa y seis, lote dieciocho de la colonia Buenavista, en Ecatepec de Morelos, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,125.38 (DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 38/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO y en la lista de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los 27 días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E Valdés Sánchez.-Rúbrica.

682-A1.-8, 13 y 18 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 490/97, la C ISABEL SAVEDRA HERNANDEZ promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 mts. con Agustín Garrido Torres y el Sr. Angel Ubaldo, al sur: 30.00 mts. con el Sr. Alfredo Carrillo Juárez, al oriente: 12.60 mts. con Avenida Morelos, al poniente: 12.60 mts. con el Sr. Tomás Pulido Saldivar, con una superficie total de: 378.00 mts<sup>2</sup>. para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2030.-8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 76/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO GOMEZ HERNANDEZ en contra de ELISEO BAUTISTA HUERTA, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día veintuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Benito Juárez, Edificio número ocho Casa Dos Fraccionamiento Los Reyes Iztacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble, para la postura legal, la cantidad de \$ 157,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal. Es dado a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

679-A1.-8, 13 y 18 mayo

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 234/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA HERNANDEZ REYES, en contra de MANUEL ORTIZ CANO Y FRANCISCA MENDOZA por acuerdo dictado en fecha 17 de abril del año en curso, se han señalado las 11:00 horas del día 24 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del inmueble embargado, consistente en un lote de terreno y construcción ubicado en calle Pino Suárez Sur, número 29, Colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para oír remate la cantidad de DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N., precio avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, 24 de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

684-A1.-8, 13 y 18 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente número 186/98, en el presente Juicio Diligencias de Información ad perpetuam que, VERONICA MIRANDA MEJIA, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble ubicado en la calle José María Velasco número 113 ciento trece, Colonia Los Angeles, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, cuyos datos y colindancias son: al norte: 17.30 metros colindando con Conrada Cotero Estrada; al sur: 17.30 metros colindando con Cleotilde Rangel Lara; al oriente: 9.00 metros colindando con calle José María Velasco; y al poniente: 9.00 metros colindando con propiedad de Verónica Miranda Mejía y de José Juan Miranda Mejía, con una superficie total de 155.70 metros cuadrados

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley Toluca, México; a 2 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2010.-8, 13 y 18 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de GRUPO YORDI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Yucatán, número 50, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado como lote doscientos veintiséis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cartel 8a. en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán; al sureste: 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186 y al norte con dos tramos, uno de: 5.00 mts. con lote 187, y el otro: 14.50 mts. con el lote 226 "A" con una superficie de 489.83 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$ 2'008,629.00 (DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos locales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 24 días del mes de abril de 1998.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1990.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las once horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario en esta ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.92 metros; al suroeste: 10.84 metros con lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 metros con calle Lago Maracaibo; y al sureste: 20.04 metros con lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces

dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1981.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 968/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ VDA. DE GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de junio del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 108, Fracción Dos, del municipio de San Cristóbal Tecolotitlán, Estado de México, que colinda y mide al norte: 77.70 m con Jardín de Niños Froylán Clemente y Francisco Vega, en otra línea de 10.65 m y en otra de 29.50 m con Jardín; al sur, en dos líneas, una 75.20 m quebra al sur en 14.30 m con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 m con fracción uno; al oriente: 17.75 m con calle Independencia, y al poniente: 39.05 m con propiedad de Franco Martínez, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad, bajo el libro primero, sección primera, de la partida 657-2885 del volumen 220, a fojas 99, de fecha 21 de mayo de 1985

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes, la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 30 de abril de 1998.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1982 -7. 13 y 19 mayo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 613/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en contra de JUAN IGNACIO REBOLLO RIVAS y/o LAURA JASSO SOLLANO, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio ubicado en Avenida Estado de México número 569, Oriente, casa número 57, Conjunto Residencial Los Vitrales, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.61 mts. con Vialidad del Conjunto (calle Sol), al sur: 16.95 mts. con lote número 58, al este: 12.64 mts. con lote número 56, al oeste: 6.91 mts. con Vialidad del Conjunto, al noroeste: 3.32 mts. con Vialidad del Conjunto, una superficie total de 176.28 m<sup>2</sup>, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de

este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio

Dado en la ciudad de Toluca, México, treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1983 -7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1203/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de JAIME PIÑA MARTINEZ Y AMELIA CAMACHO CISNEROS, se señalaron las trece horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, el primero de ellos se encuentra ubicado en el poblado de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, consistente en un terreno lote baldío, predio denominado "La Presita", con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas 90.00 mts. colinda con Anacleto Becerril González, 62.00 mts. con Desiderio Lugo; al sur: dos líneas 135.00 mts. con Jaime Piña Martínez; 42.00 mts. con Lucas Becerril Castillo; al oriente: tres líneas 56.00 mts. con Desiderio Lugo; 105.00 mts. con José García; 14.00 mts. con Lucas Becerril Castillo; al poniente: 169.00 mts. con calle que conduce al Santuario de ese lugar, con una superficie de 26.115 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, México, bajo la partida número 463, volumen XVII, libro primero, sección primera, de fecha 14 de noviembre de 1986, y el segundo de los inmuebles consistente en un terreno con construcción ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, predio denominado "Las Lajas", casa habitación en un nivel y comprende sala, comedor, cocina, recamaras, baño y patio, bodegas e instalaciones pecuniaras (corral para engorda de ganado bovino) con las siguientes medidas y colindancias al norte, 40.00 mts. con Jaime Piña Martínez; al sur: 40.00 mts. con Carr. Canalejas-Jilo; al oriente: 250.00 mts. con Gonzalo y Lucas Becerril, y al poniente: 250.00 mts. con Jaime Piña Martínez, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jilotepec, Estado de México, bajo la partida número 2885 volumen VIII, de fecha 07 de febrero de 1976, sirviendo de base para el remate las siguientes cantidades DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. respecto del inmueble denominado "La Presita" y SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. del inmueble denominado "Las Lajas", cantidades que fueron fijadas por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada del juicio.

La Juez Tercero de lo Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil Competente de Jilotepec, México; por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convóquese postores Dado en el Juzgado, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1994 -7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 18/96 promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JESUS ROSAS MERIDA Y MARIA CLAUDIA MONDRAGON SANTOS DE ROSAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes un inmueble ubicado en Callejón de Arteaga número 1, con superficie aproximada de 330.85 metros cuadrados, asiento número 112, foja 23, libro primero, sección primera, del volumen 30 de fecha 3 de noviembre de 1992.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 17 de abril de 1998 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1976.-7, 13 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 19/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. CESAR HERNANDEZ GUZMAN, endosatario en procuración del señor PEDRO VAZQUEZ VAZQUEZ, en contra de FILEMON CEDILLO MENDOZA, el C. Juez de los autos señaló las 10:00 horas del día 28 de mayo de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente Juicio respecto del bien embargado consistente en un predio con construcción que se encuentra ubicado en la carretera Chalma Malinalco sin número, paraje denominado El Amate, en Chalma Estado de México, mismo que mide y linda, al norte 18.00 m con Comisión Federal de Electricidad, al sur 18.00 m con carretera a Malinalco, al oriente: 70.00 m con canal de Comisión Federal de Electricidad, al poniente: 65.00 m con Río Chalma, con una superficie aproximada de: 1,215.00 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 223,650.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y cítese a acreedores si los hubiere.- Tenango del Valle México, a 30 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

1996.-7, 13 y 19 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: BONIFACIO SALINAS REAL.  
EXPEDIENTE NUMERO: 132/96.

MARIA LUISA CARRERA VAZQUEZ le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 310, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 8; al sur: 17.00 metros con lote 10; al oriente: 9.00 metros con lote 34; y al poniente: 9.00 metros con calle Texanita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil. Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

448-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FILEMON OCHOA SALMERON.

MARTHA GARDUÑO Y RESENDIZ, por derecho propio, en el expediente número 1011/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 137, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 20, al sur 20.00 metros con lote 22, al oriente 10.00 metros con calle 24 y al poniente 10.00 metros con lote 6.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, a veintitrés de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

446-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES RUIZ Y RUIZ.

Por medio del presente se le hace saber que JUANA RAMIREZ RAMIREZ, le demanda en el expediente número 149/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del terreno ubicado en la calle Agustín de Iturbide, manzana 11, Lote 16, de la Colonia Loma Bonita, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 10.00 con lote 36, al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide, con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los 20 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado.-Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

444-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALVADOR BAROCIO NAVARRO.

CARMEN MARTINEZ MAGAÑA, por su propio derecho, en el expediente número 898/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del inmueble ubicado en la calle Monte de Piedad, número oficial 138, lote de terreno número 51, manzana 51, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 134.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote 50, al sur: 16.80 metros con lote 52, al oriente: 8.00 metros con calle Monte de Piedad, y al poniente: 8.00 metros con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los seis días de abril de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

445-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MIRELLA MARTINEZ AGUIRRE

Por medio del presente se le hace saber que: ELEODORO DE LA CRUZ TOLENTINO Y MARCELINO DE LA CRUZ TOLENTINO, le demanda en el expediente número 785/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 278, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.80 m con lote 23, al sur: 17.80 m con calle Corrido del Norte, al oriente: 9.00 m con calle México Lindo, al poniente: 9.15 m con lote 12, con una superficie total de 161.53 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 26 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.

447-B1.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por medio del presente se le hace saber que: ANTONIO SEGURA ORTIZ, le demanda en el expediente número 81/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 25, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 42; al sur: 17.00 metros con lote 44; al oriente: 8.00 metros con Avenida Xochimilco; y al poniente: 8.00 metros con lote 14, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.

1854.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 344/97  
SEGUNDA SECRETARIA  
PEDRO ZAVALA CASTRO

RAUL DIAZ VAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 344/97, relativo al juicio ordinario civil, pago de daños y perjuicios en contra de VICTOR CENOBIO MARTINEZ respecto del lote 30, manzana 405, número oficial 2, calle Tizoc, esquina Boulevard de Los Aztecas, Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el juez admitió el presente juicio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 29; al sur: 15.00 metros con Boulevard de Los Aztecas, al este: en 8.00 metros con lote 60; al oeste: 7.95 metros con calle Tizoc, con una superficie de 119.00 metros cuadrados. El juez admitió la presente demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación fijese además en la puerta de este juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de artículo 195 del código invocado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

653-A1 -29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

JOSEFINA TORRES GARCIA.

Por el presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 455/97, relativo al juicio ordinario civil, le demanda JOSÉ VICTOR TORRES REYES la usucapión de el lote de terreno número 4, manzana 35, zona 2, perteneciente al ex-ejido de Xico, Colonia San Miguel Xico, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, que mide y linda: al noroeste: 10.00 mts. con lote 1; al sureste: 28.65 mts. con lote 3, al suroeste: 10.00 mts. con Avenida Cuauhtémoc, al noroeste 28.78 mts. con lote 5; haciéndole saber que deberá comparecer por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, fijándose en la tabla de avisos de este tribunal unja copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1857.-29 abril, 13 y 25 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 945/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ADOLFO EVANGELISTA PADILLA en contra de REGINALDO VELAZQUEZ VELAZQUEZ y/o MARTINIANO VELAZQUEZ V., se señalan las nueve horas del día once de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, en autos con domicilio en terreno denominado "Los Duraznos", en Santa Ana, municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias: al norte: 92.00 metros con propiedad de Faustino Velázquez; al sur: 82.00 metros con propiedad de Faustino Velázquez; al oriente: 51.50 metros con propiedad de Cosme González; al poniente: 45.00 metros con propiedad de Genero Velázquez y otros; con una superficie total de 4,197.75 metros cuadrados, con un valor de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos, por lo que anúnciese en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese a postores y cítese acreedores para el remate. En la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano -Rúbrica.

1975.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2276/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUIA, el Juez señaló las doce horas del día primero de junio del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado: Terreno ubicado en domicilio conocido en San Agustín Canohuillas, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.09 m con Enésimo Vilchis, al sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez, al oriente: 640.00 m con José Velázquez, al poniente: 520.00 m con Enésimo Vilchis y con camino Acceso, superficie aproximada de 20-80-00 Has. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 575-7796, foja 98, volumen 302, del libro I, sección I, del 9 de octubre de 1991 a nombre de Fabian Alvarez Garcia. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 262,800.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a 23 de abril de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1974.-7. 13 y 19 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 20/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO SFGOVIA ABASCAL, JOSE MANUEL BRITO BENITEZ, AGUSTIN ORTIZ ORTEGA, ANA LILIA RAMIREZ ORTEGA Y LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, endosatarios en procuración de CONFIA, S.A., en contra de JOSE ELIAS MACEDO GIL, el Juez Cuarto Civil, señaló las once horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 110, en Ocoyoacac, México, con una

superficie de 1 224 30 metros cuadrados que mide y linda: al norte: 20.60 metros con Calzada Hidalgo, al sur: 23.40 metros con Secundino Acosta al oriente: 61.00 metros con Prisciliano Mirafuentes Diaz y al poniente en 50.30 metros con Mario Ventura Rodríguez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 105 000 00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores Toluca, a veintinueve de abril de 1998.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1993.-7. 13 y 19 mayo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 372/98, promovidas por ANTONIO FRANCISCO RENTERIA VENEGAS, respecto del inmueble de propiedad particular, individualizado como solar, número 66, de la manzana 10 en la Colonia Guadalupe (antes Santa María), perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.40 metros con María Elena Ramirez Gomez; al sur, en dos líneas, una primera de 5.40 metros con Maribel Padreñan, y una segunda de 14.00 metros con Ricardo Angeles; al oriente: 18.30 metros con Jose de Jesús Renteria Venegas, al poniente: en dos líneas, una primera de 13.00 metros con Arturo Pantoja, y una segunda de 1.60 metros con Maribel Padreñan, haciendo una superficie de 310.29 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín -Rúbrica

1806 -27 abril. 13 y 27 mayo.

**JUZGADO 17o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco, Estado de Mexico, BANUELOS MARIN EUSEBIA MARISELA, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre inmatriculación, registradas en el expediente número 112/98, respecto de la totalidad del terreno denominado "San Salvador", ubicado en la población de Coacalco de Berrozabal, Estado de México, con una superficie de 284.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 33.30 m con terreno de Emilia Salinas de Sandoval, al sur: 33.15 m con Gonzalo Montoya Maffra, al oriente: 9.90 m con Roberto Anaya, y al poniente: 7.20 m con calle Independencia.

El Juez ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico local de mayor circulación.-Coacalco, México, a 13 de abril de 1998 -Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

637-A1.-27 abril. 13 y 27 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 303/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VICENTE RODRIGUEZ MEZA, en su carácter de endosatario en procuración del señor NICANDRO ROBLES ROMERO, en contra de VICTOR SANTANA DAVILA Y/O FELIPE GONZALEZ GONZALEZ La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veintinueve de mayo de 1998 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble en autos consistente en Un microbus marca Chevrolet, color blanco, con franjas a los costados y al frente en colores rojo gris y azul, con unas letras que dicen AHMT sin razón social visible, con número económico 4 con la defensa delantera abollada, con algunos golpes en la carrocería, con vidrios estrellados, así como el parabrisas con los faros delanteros amarrados con alambre con un cristal trasero roto tapado con cinta de ahistar, en el interior presenta asientos en color negro, la mayor parte de ellos rotos, con dos bocinas arriba del tablero, sin comprobar su funcionamiento y con una placa en el interior que dice Construcciones Automatrices Microbús-Panel Larry-All, vanette, ambulancia bronco, Av. Jacaranda, Mz 13 L1, Tel. 783, 79, 38 Y 783, 09-67 Colonia La Florida, Ecatepec, México, con número de chasis 3GCHP47K9MM197757 funcionando, ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien mueble, la cantidad de \$ 30 000 00 TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rubrica

2061 -11, 12 y 13 mayo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 555/94-1 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO RUIZ GOMEZ, en contra de DULCE MARIA GUADALUPEZ VEGA, se han señalado las doce horas del día catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca NISSAN, Modelo 1986, Tipo SAMURAI, placas de circulación 769 FKD Color guinda, standard, número de motor EL6304888M, número de Registro Federal de Automóviles 7529792 número de serie 6K1 BII-00809, dos puertas, sirviendo de base para el remate la cantidad NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días. Dado en Naucalpan, México, a los veintitrés días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez.-Rúbrica.

694-A1 -11, 12 y 13 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 413/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V. en contra de CARLOS VICENTE MARIN CASTAÑEDA Y MARIA GUADALUPE NORMA BAUTISTA CHEW DE MARIN, se señalan las trece horas del día veinticinco de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate un terreno ubicado en el Cerro Llorón, Santiago Oxtempan, del municipio y distrito judicial de El Oro de Hidalgo, México, el cual mide y linda al norte 108.15 metros con carretera al Cerro Llorón al sur 76.70 metros con viejo camino a El Cerro Llorón, al oriente 65.40 metros con Antonio Reyes Castro al poniente 13.40 metros con Jerónimo Fuentes Garduño, con una superficie aproximada de 4,599.15, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, asiento 258 volumen LXXXIII, libro primero, sección primera de fecha 6 de abril de 1990.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para que en auxilio de las labores de este H. juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 315,000 00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2038 -11, 12 y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 126/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANTONIO LUGO HERNANDEZ Y/O CARLOS FLORES ARZATE, como representante común el segundo de los mencionados endosatario en procuración del señor FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO, la Jueza Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, ordenó anunciar legalmente la venta del 50% del total de las acciones que confiere a la Sociedad Civil, Instituto Cultural Canadiense, propiedad del demandado, mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo a las once horas del día veintiséis de mayo del año en curso, sirviendo de base al mismo la cantidad de (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil. Así mismo se convoca a los Socios de la Sociedad Civil denominada INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S.C., para que acudan a deducir sus derechos si así lo creyeren conveniente. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2053 -11, 12 y 13 mayo.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS**

Exp 211/98. FRANCISCO HERNANDEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Tunal, denominado "Yonda", municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: en tres líneas de 133.00, 6.00, 51.00 m con Valente Miranda y Felipa Castillo, sur: en siete líneas 22.00, 16.00, 44.00, 08.00, 233.00, 52.00, 38.00 m con Barranca y Santos Porfirio, oriente: 200.00 m con carretera principal de San José del Tunal, poniente: cinco líneas 15.00, 07.00, 21.00, 12.00 m con Alberto Porfirio y E. González. Superficie aproximada de: 21,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp 212/98. FRANCISCO HERNANDEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Tunal, denominado "Chimbosho", municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: tres líneas 44.00, 62.00, 26.00 m con Pedro González, sur: 142.00 m con Anselmo Granados y Barranca, oriente: cinco líneas 44.00 m, 64.00, 74.00, 40.00, 86.00 m con Pablo Valencia, poniente: cuatro líneas 34.00, 90.00, 56.00, 88.00 m con Juan Núñez. Superficie aproximada de: 3,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp. 213/98. FRANCISCO HERNANDEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juan N. Reséndiz S/N, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 43.50 m con Carlos Florencio Ruiz Nieto, sur: 44.26 m con Natalia Caballero, oriente: 33.00 m con calle Juan N. Reséndiz, poniente: 38.50 m con Enrique Plata. Superficie aproximada de: 1,476.00 mts. Construcción: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp. 215/98. ADRIAN ESTRADA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 51.00 m con Familia Calixto, sur: 48.00 m con camino vecinal, oriente: 91.00 m con familia Becerril, poniente: 82.00 m con María Estrada y Julia Domínguez de Estrada. Superficie aproximada de: 4,281.00 m<sup>2</sup>. Construcción: 56.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp 216/98. FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sur de la Cabecera de Acambay, denominado "E Llorón", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 89.20 m con señores González, sur: 59.00 m con propiedad del comprador, oriente: 130.00 m con viejo camino a la Laguna, poniente: 115.60 m con los señores Gonzalez. Superficie aproximada de: 0-95-36 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp 217/98. FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso Yolotepec, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 107.30 y 59.50 m con camino salida de Gando, salida de San Idelfonso, sur: 131.50 m con antiguo Camino Nacional Mexico-Morelia, oriente: 110.70, 111.00 m con ejido de San Idelfonso, poniente: 58.00 y 100.60 m con camino a San Pedro de Los Metates y terrenos de Juan Isidro. Superficie aproximada de: 22,703.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp 218/98. FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado San Idelfonso, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 144.40 m con camino vecinal, sur: 168.20 m con causante, oriente: 67.00 m con el causante, poniente: 72.50 m con camino a San Andrés y Pathé. Superficie aproximada de: 1-09-C1 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp. 219/98. FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Idelfonso, denominado "Tierra Blanca", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 112.80 y 24.50 m con Lucio Rivas y Amado Ruiz Castañeda, sur: 131.00 m con Valentín Sánchez, oriente: 111.10 y 147.20 m con Amado Ruiz Castañeda, poniente: 263.00 m con Lucio Rivas. Superficie aproximada de: 3-32-72 Has.



El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 220/98, FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de la Cabecera de Acambay denominado "El Llorón", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 16.80, 67.70, 59.00 m con Tomás Herrera, Sres. González y Facundo Antonio González Colin, sur: 121.60 m con señores Hernández, oriente: 80.00 m con camino a la Laguna, poniente: 41.40, 47.70 m con Tomás Herrera y Roque Peña. Superficie aproximada de: 1-00-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 221/98, ANASTACIO B. GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotillos Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 60.90 m con Camino Real, sur: 60.69 m con Juan González, oriente: 157.40 m con Juan González, poniente: 125.00 m con Jesús Hernandez y cercado con piedra por todos los lados. Superficie aproximada de: 8.311.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 222/98, ANASTACIO B. GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agostadero (Loma de los Ocotes), municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 117.50 m con camino a Querétaro, sur: 23.15, 60.60 m dos líneas con Cipriano Mejía y Cruz González, oriente: 28.00 m con camino y 50.00 m con camino, poniente: 40.00 m con Cipriano Mejía. Superficie aproximada de: 5.501.15 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 223/98, ANASTACIO B. GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tinaja Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 41.20, 90.00, 50.00, 18.80, 14.40, 23.20, 15.81, 13.51, 15.02, 33.45, 20.30 m once líneas con Lorenzo González, Francisco Sosa, Rubén Ruiz y Jesús Alcántara, sur: 75.26, 12.35, 60.75, 34.50, 125.60 m con cinco líneas Macario García, Bacilio García y Francisco Carapia, oriente: 18.50, 28.70, 14.90, 6.49, 12.80, 34.50 m con seis líneas con Miguel Ruiz y Rubén Ruiz, poniente:

12.41, 9.60, 15.50, 52.64, 41.14 m con cinco líneas con Pedro García y Macario García. Superficie aproximada de: 23.946.18 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892.-4. 8 y 13 mayo

Exp. 224/98, NESTOR MIRANDA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia, Sec. I, denominado "La Cañada", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 99.00, 164.00 y 208.00 m con Felipe Ríos, Alberto Ordóñez, Casimiro Miranda y Felisa Lovera, sur: 115.00, 61.50, 60.00 m con Miguel Pérez Rodrigo M., José Ordóñez, Pedro Huerta, Nicolás P., oriente: 58.00, 106.50, 68.00 m con Felisa Lovera, Benito Plata y 53.00 m con Timotea Colin y Pedro Huerta, poniente: 97.00, 95.00 y 130.00 m con Alberto Ordóñez, camino vecinal y Miguel Pérez. Superficie aproximada de: 103,990.00 m2. Construcción: 89.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 225/98, NESTOR MIRANDA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia, Sec. I, denominado "La Ordeña", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 100.00, 58.00, 160.50 y 64.00 m con Guadalupe Piña e Inocencio Contreras, sur: 102.00, 263.00 m con Mariano Lucas e Isabel Lovera, oriente: 67.50, 159.00, 83.00 m con Norberto Piña e Isabel Lovera, poniente: 63.50, 100.00, 144.00 m con Guadalupe Piña y Cirenio Navarrete Contreras. Superficie aproximada de: 71,413.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo

Exp. 232/98, JULIA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santiago Zutzilapan, denominado "Chicosi", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 123.50 m con Inocencia González Rodríguez y Adrián Ruiz García, sur: 133.75 m con Norberto García González, oriente: 18.00 m con camino vecinal, poniente: 16.45 m con Norberto García González. Superficie aproximada de: 2,215.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 234/98, EDMUNDO OCTAVIO RUIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en PuenteCillas denominado "Los Gavilanes", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 199.39 m con José González Hernández, sur: 173.00 m con Fortunato Ruiz Trejo, oriente: 142.00 m con una Barranca, poniente: 167.86 m con Timoteo Hernández. Superficie aproximada de: 28,846.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 258/98, GARDUÑO MARIN EFIGENIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 107.40 m con Beatriz Garduño Galán, sur: 107.00 m con camino vecinal, entrada a la escuela "Francisco Villa", oriente: 1.00 m con Beatriz Garduño Galán, poniente: 20.70 m con Beatriz Garduño Galán. Superficie aproximada de: 1,070.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 261/98, J. REMEDIOS NAVA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 34.50 m con Modesta González, sur: 46.00 m con Genaro Cruz Miguel, oriente: 15.00 m con Modesta González, poniente: 15.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 503.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 260/98, J. REMEDIOS NAVA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 36.90 m con J. Concepción Vidal, noreste: 54.00 m con J. Concepción Vidal, sur: quiebra al sureste: 12.80 m con Juan González, 6.90 m con en el mismo lado con Mario Vidal, sur: 59.90 m con Mario Vidal, oriente: 19.30 m con Juan González, poniente: 28.70 m con J. Concepción Vidal. Superficie aproximada de: 2,912.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 255/98, RAMON ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Capulín Cuartel Primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 152.13 m con Antonio Alcantara, sur: 140.50 m con J. Trinidad Martínez, oriente: 90.38 m con herederos del señor Guillermo Laguna, poniente: 64.55 m con un camino vecinal. Superficie aproximada de: 1-13-34 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 253/98, RAMON ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Realito, Cabecera Municipal de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 52.91 m con sucesores del finado Guillermo Laguna, sur: 48.20 m con solar de los ya mencionados herederos de Guillermo Laguna, oriente: 16.15 m con herederos de Guillermo Laguna, poniente: 17.00 m con calle que conduce al cerro comunal. Superficie aproximada de: 838.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 254/98, RAMON ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Chimaro y La Mora Cuartel Segundo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 163.00 m con testamentaria de Gabriel Salinas, Abraham López y Crisóforo Cruz, sur: 162.65 m con callejón, oriente: 88.00 m con Carmen González, poniente: 111.60 m con Aurelio Cruz. Superficie aproximada de: 2250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 252/98, RAMON ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Maravilla Cuartel Primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 66.17 m y 11.06 m con Natividad García y Julio González, sur: 82.07 m con María Garduño García, oriente: 11.06 y 39.88 m con Rafael Garduño García y Esther García, poniente: 59.74 m con Alberto Martínez Esquivel. Superficie aproximada de: 4,397.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 240/98. TERESA ALBARRAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado de la Estación de Ferrocarril municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 57.00 m con Aniceto Ortega, sur 59.00 m con terreno de Ferrocarril, oriente 14.00 m con Margarito Ortega, poniente: 10.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 696.00 m2. 24.00 m2. Construcción

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892 -4. 8 y 13 mayo

Exp. 264/98. ESTEBAN RAMIREZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenochtitlán, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 106.50 m con Aurelio Ramirez Dionicio sur. 81.00 m y 75.70 m con camino vecinal, oriente: 51.50 m con camino vecinal, poniente 81.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,718.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1892 -4. 8 y 13 mayo

Exp. 259/98. SILVIA GEMA DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 16.00 m con Manuel Reyes, sur 16.00 m con calle nueva, oriente: 28.00 m con camino a San Bartolo, poniente: 28.00 m con Yolanda Amero Figueroa. Superficie aproximada de: 448.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892 -4. 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 269/98. JUSTO LOPEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa M., municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 117.00 m con Cándido Apolonio González; sur: 120.00 m con Ejido de San Juan Jalpa, oriente: 93.00 m con Arroyo Embajomuy; poniente: 110.00 m con la Via Ferrea Mexico-Acambay

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4. 8 y 13 mayo.

Exp. 270/98. ANGEL MONDRAGON RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Clara, paraje denominado "Endangola", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte 104.00 m con Francisco Velázquez, sur: 123.00 m con Alfredo Velázquez; oriente: 128.00 m con Leonardo Quintanar; poniente: 123.00 m con José Téllez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4. 8 y 13 mayo

Exp. 271/98. PAULA LOPEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 78.55 m con León Rocha López; sur: 79.14 m con Ignacio Sánchez Moreno; oriente: 80.00 m con Angel Cruz Sánchez; poniente: 89.00 m con el arroyo Superficie aproximada de 6,662.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892 -4. 8 y 13 mayo.

Exp. 272/98. JULIO LOPEZ TERCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 100.00 m con Sebastián Rodríguez y Bernardo López Sánchez; sur: 100.00 m con Juan López Cruz y Sabino López Sánchez; oriente: 50.00 m con Margarito Munguía Leyva, poniente: 50.00 m con Francisco Cruz Rocha Superficie aproximada de 0-50-0 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1892 -4. 8 y 13 mayo

Exp. 273/98. TERESA GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Rosa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 750.00 m con Paciano Gabino Ramirez; sur: 750.00 m con Ejido Rioyos; oriente: 100.00 m con Rio Santa Rita; poniente: 100.00 m con Dionicio López Epifanio. Superficie aproximada de 7,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892 -4. 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 82/98. RUFINO JAIMES DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera

de 72.60 m y la segunda de 44.50 m con el Sr. Facundo Borboa; sur: 78.50 m con el Sr. Rufino Maya y camino al Barrio de Hucha; oriente: dos líneas, la primera de 92.70 m con el Sr. Rufino Maya y la segunda de 74.15 m con Facundo Borboa; poniente: 167.60 m con camino al Barrio de Hucha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 737/98. SALVADOR MILLAN DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 126.00 m con Pedro Ocampo; sur: 234.00 m con Inés Domínguez; oriente: 234.00 m con Juan Millán; poniente: 264.00 m con Inés Domínguez Morales. Superficie aproximada de 44.820.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1894.-4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5670, MARGARITA SANCHEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción del Rancho Atotonilco, conocido como El Rancho Atotonilco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte, dos líneas una de 185.00 m con Emiliano García y otra de 193.00 m con Hermelinda Sánchez; sur: 350.00 m con Hermelinda Sánchez; oriente: 550.00 m con Presa Ignacio Ramírez; poniente: dos líneas una de 300.00 m y otra de 170.00 m la primera colinda con Hermelinda Sánchez y la segunda con camino. Superficie aproximada de 100.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1895.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3522/98, MARIA ELENA TERAN VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.90 m con Tereso Hernández; al sur: 6.90 m con calle Guerrero; al poniente: 14.30 m con Carmen Vallejo Jiménez; al oriente: 14.30 m con Isabel Vallejo Jiménez. Superficie de 98.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1903.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3535/98. RITA MONDRAGON CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 48-B, en Santa Ana Tiapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.25 m con Susana Robles Barragán; al sur: 7.25 m con calle 2 de Abril; al oriente: 20.00 m con Faustino Morales; al poniente: 20.00 m con Susana Robles Barragán. Superficie de 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1905.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3527/98. MARIA DOLORES RODRIGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pino Suárez s/n., en Santa María Zozoquipan, Barrio de Santa Ana Tiapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.40 m con Teresa Valdés Rivera; al sur: 14.40 m con Enrique Martínez; al oriente: 6.53 m con Privada de Pino Suárez; al poniente: 6.53 m con Teodoro Moreno Saldivar. Superficie de 94.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1907.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3521/98. RAMON REYES RAMIREZ Y LORENZA MARTINEZ DE REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Atrás del Panteón", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Domingo Martínez; al sur: 20.00 m con Antonia Gil Chávez; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Lázaro Salas Alcántara. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1908.-4, 8 y 13 mayo

Exp. 3528/98. VERONICA ENRIQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pino Suárez No. 79, en Santa María Zozoquipan, Barrio de Santa Ana Tiapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.23 m con Esperanza González Valdez; al sur: 11.23 m con Porfirio Valdés Rivera; al oriente: 4.75 m con Privada de Pino Suárez; al poniente: 4.75 m con Teodoro Moreno. Superficie de 53.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1909.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3674/98, FRANCISCO VELAZQUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de Guadalupe, municipio de Almoloya de

Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 119.00 m con Raymundo Alvarez; al sur: 119.00 m con Germán Alvarez Hernández; al oriente: 41.00 m con Clara Velázquez Bastida; al poniente: 41.00 m con camino vecinal. Con una superficie aproximada de 4.879 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1911 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3673/98, FIDELA SABINO PALMA EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS FIDEL, ARTURO, JORGE Y VICTOR DE APELLIDOS RAMON SABINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 114.30 m con Margarito Esquivel, al sur: 3 líneas 73.25, 45.35 y 22.00 m con Tranquilino Palma Sergio; al oriente: 2 líneas 31.20 y 11.90 m con Carretera Toluca Almoloya y Sergio Tranquilino; al poniente: 2 líneas 24.80 y 11.90 m con Crisóforo Sánchez y Sergio Tranquilino. Con una superficie aproximada de 3,028.94 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1911 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3529/98, BRIGIDO CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 35, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.30 con Agustín Serrano, al sur: 9.30 m con Avenida Hidalgo; al oriente: 66.60 m con Francisco Jiménez; al poniente: 66.80 m con Esteban Cuarto. Superficie de 597.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1912.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3658/98, INES SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.75 m con Rafael Santillán Nol; al sur: 39.75 m con Valentín Lara; al oriente: 11.45 m con Luis Santillán Rosales; al poniente: 11.45 m con calle Presa de la Amistad. Superficie de 454.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1913.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3523/98, ESTEBAN CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 6, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.60

m con Eustacio Ruiz García; al sur: 9.50 m con calle Independencia; al oriente: 73.40 m con Antonia Flores; al poniente: 73.40 m con Antonio Vidal. Superficie de 702.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1914 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3524/98, ESTEBAN CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.71 m con Alberta Cano, al sur: 9.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 64.44 m con Emilia Hernández; al poniente: 64.44 m con Dolores Cuarto. Superficie de 538.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1915 -4, 8 y 13 mayo

Exp. 3536/98, JENARO ANTONIO ALARCON AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Puente s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.70 m con Jenaro Antonio Alarcón Avila; al sur: 8.70 m con Inocente Alarcón Saldaña; al oriente: 11.00 m con Manuel Díaz; al poniente: 11.00 m con Privada del Puente e Inocente Alarcón Saldaña. Superficie de 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1916.-4, 8 y 13 mayo

Exp. 3118/98, ELIGIO ALBARRAN RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan González; sur: 10.00 m con Prolongación de la calle Chihuahua; oriente: 26.00 m con Gonzalo Cuauhtémoc; poniente: 26.00 m con lote número dos. Superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1918.-4, 8 y 13 mayo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 273/98, FELISA MALDONADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cuartel Cuarto, Barrio de Bongoni, de Atlacomulco, Distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, norte: 28.80 m colindando con Apolonio José García Romero, sur: 28.80 m

colindando con calle privada, oriente: 16.10 m colindando con Angel Barrios Ruiz, poniente: 16.10 m colindando con calle privada Superficie total de: 463.68 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de agosto de 1997 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

022-C1.-4. 8 y 13 mayo

Exp. 274/98, JOSEFA REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bongoni, de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx. norte: 10.00 m colindando con Nicolás Guzmán Angeles, sur: 10.00 m colindando con calle, oriente: 16.00 m colindando con Cirilo Cárdenas López, poniente: 17.00 m colindando con Benigna Guzmán Angeles Superficie total de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

023-C1 -4 8 y 13 mayo.

Exp. 275/98, TOMAS ENRIQUE GUZMAN PACHECO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Bongoni, de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, norte: 31.70 m colindando con Libramiento Salvador Sánchez Colín, sur: 48.80 m colindando con Tranquilino Guzmán, oriente: 35.70 m colindando con Fidencio Nieto, poniente: 38.00 m colindando con calle sin nombre Superficie aproximada de: 1.483.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

024-C1 -4 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1508/67/97, C. PAULA CORREA DE REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Calacoaya predio "La Cruz", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 9.70 m y linda con Antonio Leal; al sur: 07.00 y 1.80 m y linda con Gabriel González y calle principal, al oriente: 09.30 m y linda con Gabriel González Real; al poniente: 9.75 m y linda con Amparo Nuñez Superficie de: 88.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 1717/64/98, C. DOMINGO SALAZAR CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Calacoaya predio "La Cruz" municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al noreste: 10.00 m y linda con calle Leopoldo Sosa, al sureste: 10.00 m y linda con Guillermo Cuevas; al noroeste: 11.30 m y linda con Carlota Mendoza Madrigal, al suroeste: 11.25 m y linda con Gudelia Mixtega Ambros Superficie de 112.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

1893 -4. 8 y 13 mayo.

Exp. 1718/36/98, C. ESTHER CUETO BIELMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres Mz. 5 Lt. 23, Colonia Contituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, el cual mide y linda: al norte: 8.39 m y linda con Av. de las Torres, al sur: 7.14 m y linda con Sra. Gloria Diaz, al oriente: 17.21 y 18.47 m y linda con Marcela Tirado Isabel Robles y Sr. Juan González; al poniente: 33.15 m y linda con Sra. Antonia Ramirez Superficie de 359.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México, a 21 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rúbrica

1893 -4. 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2015/65/98 MARGARITA CHAVARRIA BONEQUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Sodu" Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte: 74.00 m con Jesús Mendoza Espinoza, al sur: 59.90 m con Reyes Roa; al oriente: 27.60 m con camino; al poniente: 33.60 m con Panteón. Superficie aproximada de: 2.048.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1893 -4. 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2016/66/98, C. JUAN PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 100.00 m con Ma. de Jesús Rosas S.; al sur: 13.00 y 85.00 m con Filiberto Navarrete Mtz.; al oriente: 98.70 m con propiedad privada, al poniente: 54.00 y 34.50 m con Miguel Pérez Santos actualmente camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,512.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893 -4. 8 y 13 mayo.

Exp. 1740/63/98. C. ESPERANZA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Calacoaya, predio "La Cruz", en el municipio de Atzacán de Zaragoza mide y linda: al norte 12.00 m y linda con Fermín Pérez (actual Guillermo Alvarez); al sur 9.50 m y linda con Pilar Sánchez (actual calle del Pirut), al oriente: 15.00 m y linda con el vendedor Pablo Sánchez (actual Esperanza Monroy), al poniente, 16.00 m y linda con Pilar Sanchez (actual callejón del Pirut) Con una superficie de, 166.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 854/98. PEDRO CUEVAS BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba mide y linda: al norte 38.00 m linda con Guadalupe Cuevas Bonilla, al sur, 38.30 m linda con Petra Cuevas Bonilla; a oriente: 7.50 m linda con calle Industria y 1.80 m linda con calle Francisco I. Madero al poniente 10.00 m linda con Elvira Martínez. Superficie aproximada de: 360.4 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1893-4, 8 y 13 mayo

Exp. 855/98, GUADALUPE CUEVAS BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte 27.60 m linda con Concepción Cuevas Bonilla; al sur, 38.00 m linda con Pedro Cuevas Bonilla; al oriente: en dos medidas una de 3.60 m y otra de 11.40 m linda con calle Francisco I. Madero; al poniente 11.00 m linda con Ramón Hernández Superficie aproximada de 361.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1893-4, 8 y 13 mayo

Exp. 856/98. HECTOR BENITEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m linda con Salomón Benitez Aguilar; al sur: 9.50 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 19.50 m linda con Alfonso Benitez; al poniente: 19.50 m linda con Joel Benitez Martinez. Superficie aproximada de: 185.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 857/98. TOMAS CORONA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte 22.00 m linda con calle Francisco Villa; al sur: 20.40 m linda con Benito Ramos; al oriente: 22.50 m linda con Benito Ramos; al poniente, 24.80 m linda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 501.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2756/98. C. PABLO ACEVEDO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Salinas de Gortari, Col. Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte 12.00 m con 2da. cerrada de Salinas de Gortari; al sur 12.00 m con Salomón García Mutio; al oriente: 10.00 m con lote baldío de Patricia Paredes; al poniente 10.00 m con Vicente Montaño García Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 2757/98. C. NOE GUERRERO ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada San Martín San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda al norte: 17.00 m con Benani Guerrero Arenas, al sur: 17.00 m con José Luis Valente R., al oriente 7.00 m con Carlos Castro; al poniente: 7.00 m con calle Privada. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 497/98. MARIA JALPA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte:

132.17 m con Juan Martínez Pliego; al sur: 130.76 m con Santos Amado de Jesús, Julio Amado; al oriente: 26.10 m con Zanja; al poniente: 26.32 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 3,528.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 501/98, BENITO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 102.64 m con Arroyo Zarco y Gerardo Andrade Martínez, al sur: 96.25 m con camino; al oriente: 96.36 m con Bernardo Martínez Reyes; al poniente: 92.93 m con Fernando Reyes Tejada e Isaias Reyes Tejada Superficie aproximada de: 9.639.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 499/98, ISAIAS REYES TEJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 55.80 m con Fernando Reyes Tejada; al sur: 62.64 m con camino; al oriente: 40.30 m con Benito Reyes García; al poniente: 50.95 m con Julián Quiroz y Alejandro Martínez Reyes. Superficie aproximada de: 2,772.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 508/98, PASCUAL RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 112.98 m con Erasmo Ricardo Lozano; al sur: 114.57 m con Felipe de Jesús Hernández, al oriente: 23.02 m con Zanja; al poniente: 23.24 m con camino. Superficie aproximada de: 2,628.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 494/98, PAULINA BETANCOURT LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos No. 14, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.05 m con J.

Félix Trujillo Escobar; al sur: 10.05 m con Adelina Valdepeña Reyes; al oriente: 10.00 m con privada de Morelos; al poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz González. Superficie aproximada de: 100.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 493/98, J. FELIX TRUJILLO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos No. 15, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.05 m con Misael Ruiz Gutiérrez; al sur: 10.05 m con Paulina Betancourt; al oriente: 10.00 m con privada de Morelos; al poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz González. Superficie aproximada de: 100.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 492/98, MARIA LAZARA CEDILLO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos No. 12, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.05 m con Adelina Valdepeña Reyes; al sur: 10.05 m con Felipe Iturbide Apodaca; al oriente: 10.00 m con privada de Morelos; al poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz González. Superficie aproximada de: 100.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 496/98, FELIPE DE JESUS HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 103.23 m con Ejido de San Bartolo Otzolotepec; al sur: 114.43 m con Lorenza Hinojosa Gómez y Antonio Hinojosa Gómez; al oriente: 26.61 m con Gabino Hernández Reyes; al poniente: 30.47 m con camino. Superficie aproximada de: 3,016.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 500/98, JOSE SEGURA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte:



24.59 m con Antonio Hinojosa Gómez; al sur: 23 10 m con Erasmo Ricardo Lozano; al oriente: 100.16 m con Guillermo Segura Martínez; al poniente: 100.76 m con camino. Superficie aproximada de: 2,394.84 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo

Exp. 502/98, FLORENTINO MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte: 108.69 m con Ramón Martínez Pliego; al sur: 112.77 m con Juan Almeida Cisneros; al oriente: 17.02 m con Zanja; al poniente: 16.82 m con Zanja. Superficie aproximada de: 1,831.54 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo

Exp. 503/98 GULLERMO SEGURA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 43.00 m con Antonio Hinojosa Gómez; al sur: 42.19 m con Erasmo Ricardo Lozano; al oriente: 96.81 m con Tomas Isidoro Martínez; al poniente: 100.16 m con José Segura Martínez. Superficie aproximada de: 4 190.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 504/98, MARGARITO MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 93.24 m con Juliana Martínez Pliego; al sur: 97.17 m con Julián Martínez Pliego; al oriente: 15.23 m con Zanja; al poniente: 13.69 m con Zanja. Superficie aproximada de: 1,346 10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 507/98, ERASMO RICARDO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 111.42 m con Flavio Reyes Quiroz, Tomasa Isidoro Martínez,

Guillermo Segura Martínez, José Segura Martínez, al sur: 112.98 m con Pascual Ricardo Sevilla; al oriente: 42.68 m con Zanja; al poniente: 47.33 m con camino. Superficie aproximada de: 5,302.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 69/98, DANIEL ALFONSO COLON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Guadalupe Colón Pichardo; al sur: 19.50 m colinda con Ester Colón Pichardo; al oriente: 16.00 m colinda con Herederos de Agustín Uriá; al poniente: 16.00 m con Rosa María Colón C. y María Eugenia Barrientos Colón. Superficie aproximada de: 312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 2017/67/98, ENRIQUETA SOLIS DE MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla s/n., denominado "Nocua", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 68.00 m con Luis Herrera, José Sánchez y Enriqueta Solis de Mayén; sur: 41.10 m con Pedro González Cordero y 25.90 m con Silvano Camacho; oriente: 45.00 m con Crescenciano Vidal Martínez; poniente: 44.00 m con camino público y 40.00 m con Albino Solis Alvarez. Superficie aproximada de 4,080.45 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2018/68/98, ENRIQUETA SOLIS DE MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla s/n., denominado "Nocua", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.00 m con camino público; sur: 28.50 m con Rosa González Mayén; oriente: 94.00 m con Crescencio Vidal Martínez; poniente: 102.50 m con Sr. José Sánchez. Superficie aproximada de 2,985.59 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2019/69/98, HONORIA ARIAS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Endocua, San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con camino público; sur: 10.50 m con Gorgonia González; oriente: 25.00 m con Gonzalo González Rojas; poniente: 23.00 m con Antonia Arias Pérez. Superficie aproximada de 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2020/70/98, JUAN GONZALEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Calvario, Santa Maria Mazatlan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 49.32 m con Enrique González; sur: 47.20 m con Inocente González Franco; poniente: 16.00 m con camino público. Superficie aproximada de 386.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2021/71/98, GELACIO POSADA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Xaquituni", San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 53.00 m con Manuel Martínez Vargas, actualmente Cutberta Posadas G.; sur: 48.00 m con Santiago Martínez; oriente 25.00 m con Columba González; poniente: 30.00 m con Lorenzo González S., actualmente camino vecinal. Superficie aproximada de 1,375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2022/72/98, ESPERANZA HERNANDEZ DE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Botza", pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.50 m y colinda con Yolanda Casas González, sur 31.50 m y colinda con camino; oriente: 32.00 m y colinda con Yolanda Casas González; poniente: 32.00 m y colinda con Jesús Ortiz. Superficie aproximada de 1,008.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTOS

Exp. 339/98, JESUS RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Pirú, denominado La Siranda Prieta, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 143.00 m con Lucina Ruiz Aguirre, sur: en dos líneas, una de 37.00 m con Cenorina Ruiz Aguirre y la otra de 219.00 m con Micaela Ruiz A., oriente: 108.00 m con Ceferino Ruiz Ponce; poniente: 178.00 m con Valentín Aguirre Benitez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2004.-8, 13 y 18 mayo.

Exp. 336/98, MICAELA RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Pirú, denominado La Guagima Prieta, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 151.00 m con Ceferino Ruiz Ponce, sur 187.00 m con Cenorina Ruiz Aguirre, al este: 133.00 m con Benjamin Ruiz Aguirre; poniente: 219.00 m con Jesús Ruiz Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2005.-8, 13 y 18 mayo.

Exp. 334/98, INOCENCIO RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Pirú, denominado El Redumbo, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 273.00 m con Naun Ruiz Aguirre, sur: 179.00 m con Anastacio Lara, oriente: 152.00 m con María Ruiz Aguirre; poniente: 376.00 m con el Facundo Ruiz Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2006.-8, 13 y 18 mayo.

Exp. 337/98, BENJAMIN RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Pirú, denominado Los Dos Encinos, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 78.00 m con Alejandro Ruiz Aguirre, sur: 157.00 m con Reyna Ruiz Aguirre; oriente: 144.00 m con Cenorina Ruiz Aguirre; poniente: 118.00 m con María Ruiz Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2007.-8, 13 y 18 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3525/98, COLUMBA GARCÉS DE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Genaro Ramírez Ruiz; al sur: 19.15 m con Rufino Vallejo Reyes y 6.60 m con Mirella Fernández; al oriente: 9.00 m con Mirella Fernández y 2.00 m con calle Pedro Ascencio; al poniente: 11.00 m con Dimas Jiménez. Superficie aproximada de: 237.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2014 -8, 13 y 18 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 338/98, REYNA RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La comunidad de San Miguel Pirú, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 196.00 m con Benjamín Ruiz Aguirre; al sur: 91.00 m con María Ruiz Aguirre; al oeste: 178.00 m con María Ruiz Aguirre; al este: 377.00 m con Ceferino Ruiz Ponce.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

2008 -8, 13 y 18 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 989/97, SALVADOR RODRIGUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 19 San Nicolás Coatepec, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Dto. de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 14.10 m con Félix Osorio de León; al sur: 14.10 m con Alfonso Mejra; al oriente: 7.52 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 7.52 m con Félix Osorio de León. Superficie de: 106.00 m<sup>2</sup>, aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a ... de 199...-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

2022 -8, 13 y 18 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 544/98, GUILLERMO MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xindenda de Santa María Zolotepec, municipio de San Francisco Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en una sola línea de 61.21 m colinda con el señor Sóstenes González Alanís y Sra. Delfina González Ramos; al

sur: en cuatro líneas de izquierda a derecha de 16.13 m, 18.76 m, 3.99 m y 20.43 m colinda con los señores Alcadio Mireles Hernández, Alejo Hernández González y con calle Emiliano Zapata; al oriente: en una sola línea de 32.38 m colinda con el Sr. Francisco Medina García; al poniente: en dos líneas de 27.90 y 10.62 m colinda con los señores Constantina Mireles Moreno, Alcadio Mireles Hernández y Alejo Hernández González. Superficie aproximada de: 1.907.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2019 -8, 13 y 18 mayo.

Exp. 545/98, FRANCISCO MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xindenda" Santa María Zolotepec, municipio de San Francisco Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 10.29 m y la otra de 28.34 m colinda con la señora Delfina González Ramos y con calle Buenavista; al sur: en tres líneas de 11.55 m, 21.30 m y 5.02 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: con una sola línea que mide 27.71 m y colinda con Silverio Mireles Navarrete, al poniente: en dos líneas de 4.36 m y 32.38 m colinda con Delfina González Ramos y Guillermo Medina García. Superficie aproximada de: 1,191.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2020 -8, 13 y 18 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 335/98, NAUN RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Pirú denominado Puerto del Guaje, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 63.00 m con María Ruiz Aguirre; al sur: 288.00 m con Jaime Ruiz Rodríguez, al oeste: 128.00 m con Alejandrino Ruiz Aguirre; al este: 284.00 m con Inocencio Ruiz Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2000 -8, 13 y 18 mayo.

Exp. 341/98, MARIA RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Pirú, denominado La Mesa del Pinzán, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 115.00 m con Benjamín Ruiz Aguirre; al sur: en dos líneas una de 28.00 m, otra de 54.00 m con Ceferino Ruiz Ponce; al este: en dos líneas una de 178.00 m y la otra de 41.00 m con Reyna Ruiz Aguirre; al oeste: en cuatro líneas una de 100.00 m con Alejandrino Ruiz Aguirre y otra de 67.00 m con Alejandrino Ruiz Aguirre y otra de 63.00 m Naun Ríos Aguirre y 102.00 m con Inocencio Ruiz Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2001.-8, 13 y 18 mayo.

Exp. 342/98, LUCINA RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Pirú, denominado "Los Sitios", municipio de Oztoloapan, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 201.00 m con Aldegunda Benítez; al sur: 120.00 m con carretera; al oeste: 88.50 m con carretera; al este: 118.00 m con Jesús Ruiz Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2002.-8, 13 y 18 mayo.

Exp. 340/98, FACUNDO RUIZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Pirú, denominado Encinal Blanco, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda al norte: 82.00 m con Jaime Ruiz Rodríguez; al sur: 131.00 m con Anastacio Lara; al oriente: 376.00 m con Inocencio Ruiz Aguirre; al poniente: 376.00 m con Primitivo Ruiz Aguirre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2003.-8, 13 y 18 mayo.

#### LAMINADOS TECNICOS, S.A.

#### AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que por resolución de su Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de julio de 1997, LAMINADOS TECNICOS S.A. DE C.V., acordó disminuir la parte variable del capital social en la cantidad de \$ 3,050,000.00 M.N. (TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

México, D.F., a 29 de enero de 1998.

Roberto Vez Carmona.-Rúbrica.  
Delegado de la Asamblea.

549-A1.-13, 27 abril y 13 mayo.

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

EXPEDIENTE: 128/93  
POBLADO: SAN SIMON  
MUNICIPIO: TEJUPILCO  
ESTADO: MEXICO  
ACCION: JUICIO REINVIDICATORIO

#### EDICTO

CC. ENRIQUE Y ARTEMIO DE APELLIDOS REBOLLAR RIVERA

Toluca, Estado de México, a tres de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el acuerdo de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho, relativo al Juicio Reinvidicatorio y como se desprende del mismo, se ordena emplazar por EDICTOS a la parte demandada; el cual a la letra dice:

Toluca, Estado de México, a veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta, firmado por la parte actora IGNACIO BENITEZ ARCE, en el que señala que desconoce el domicilio de los demandados ENRIQUE Y ARTEMIO REBOLLAR RIVERA, por lo que en esa virtud y con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena emplazarlos por edictos, mismos que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico El Herald, en el periódico Oficial del Estado de México, en la Oficina de la Presidencia Municipal de Tejupilco y en los estrados del Tribunal, a efecto de que contesten la demanda instaurada en su contra mediante las excepciones y defensas que tuvieren para ello, haciéndoles saber que quedan a su disposición de la Secretaría de Acuerdos del Tribunal las copias simples de traslado, requiriéndoseles de igual manera para que de conformidad con el artículo 185 de la Ley Agraria ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes a su defensa y presenten a los testigos y peritos que pretendan sean oídos, ya que de no hacerlo se tendrán por desiertas las pruebas y por perdido su derecho para ofrecerlas; señalándose las diez horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la audiencia de Ley.

NOTIFIQUESE POR ESTRADOS.

Así lo acordó y firma la C. LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9, quien actúa con SECRETARIA DE ACUERDOS, que autoriza y da fe.

En consecuencia, notifíquese a ENRIQUE Y ARTEMIO DE APELLIDOS REBOLLAR RIVERA e interesados al procedimiento en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiendo publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, en las OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEJUPILCO, MEXICO, y en los ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, sito en las calles de José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidrera en esta Ciudad de Toluca, Estado de México.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Elizabeth Amante Nápoles.-Rúbrica.

1930.-6 y 13 mayo.